



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

GERENCIA DE RECURSOS

COMUNICADO N° 58/09

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA DEL ADUANERO EL PRÓXIMO 1° DE OCTUBRE, SE HA DISPUESTO A EFECTOS DE NO ENTORPECER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS, QUE DICHO ASUETO PODRÁ HACERSE EFECTIVO EN EL CURSO DEL MES DE OCTUBRE, AUTORIZADOS POR LOS JERARCAS RESPECTIVOS.

Montevideo, 21 de setiembre de 2009

Cra. Gala Flores
Gerente de Recursos